

**MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL  
LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (COTECORA 2021)**

Siendo las diecisiete horas del día 24 de junio de 2021, inició la quinta sesión ordinaria del *Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)*, llevada a cabo de manera virtual mediante la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General del IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivos para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20) y con el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones, a través de herramientas tecnológicas, durante el período de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20).

En la sesión se contó con la participación de las siguientes personas integrantes del COTECORA 2021:

|                                   |                                 |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| Mtro. Xavier Soto Parrao          | Secretario técnico del COTECORA |
| Mtra. Elba Contreras Estrada      | Integrante del COTECORA 2021    |
| Dra. Marisol Luna Contreras       | Integrante del COTECORA 2021    |
| Dr. Carlos Welti Chanes           | Integrante del COTECORA 2021    |
| Mtro. Guillermo Rafael Baz Téllez | Integrante del COTECORA 2021    |

Asimismo, asistieron las siguientes personas consejeras electorales del IECM como invitadas:

|                                 |                              |
|---------------------------------|------------------------------|
| Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez | Consejero electoral del IECM |
| Mtra. Sonia Pérez Pérez         | Consejera electoral del IECM |
| Mtro. César Ernesto Ramos Mega  | Consejero electoral del IECM |

Además, como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

|                                  |                                                                       |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| C. Pablo César Lezama<br>Barreda | Representante propietario del Partido de la<br>Revolución Democrática |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|

|                                  |                                                                  |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| C. Yuri Pavón Romero             | Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México |
| C. Armando de Jesús Levy Aguirre | Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano       |
| C. Araceli Rojas Osorno          | Representante propietaria del Partido MORENA                     |

De igual forma, asistieron como invitadas las siguientes personas funcionarias electorales:

|                                             |                                                     |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Mtro. Gustavo Uribe Robles                  | Encargado Temporal de la Secretaria Ejecutiva*      |
| Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández | Secretario Administrativo                           |
| Dr. Francisco Calvario Guzmán               | Contralor Interno                                   |
| Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén         | Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social |

\*En ausencia del Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo

El proyecto de Orden del Día que se sometió a consideración de las personas integrantes del COTECORA 2021 fue el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Minuta* correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del *Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)*, celebrada el 20 de mayo de y el 14 de junio de 2021, respectivamente.
2. Presentación y discusión del *Seguimiento de Acuerdos* correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del *Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)*, celebrada el 20 de mayo y 14 de junio de 2021, respectivamente.
3. Presentación y discusión y, en su caso, aprobación del *Informe del Simulacro de Conteos Rápidos realizado en el Centro de Atención Telefónica Alterno que tuvo verificativo el 24 de mayo de 2021*.

4. Presentación y discusión y, en su caso, aprobación del *Informe del Tercer Simulacro de Conteos Rápidos 2021 que tuvo verificativo el 30 de mayo 2021*.
  5. Presentación y discusión y, en su caso, aprobación del *Quinto Informe Mensual de Actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)*.
  6. Presentación y discusión y, en su caso, aprobación del *Informe Final de Actividades del mes de febrero a junio 2021 del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)*.
  7. Presentación y discusión y, en su caso, aprobación del *Informe de Conteos Rápidos de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de la jornada electoral del 6 de junio de 2021*.
  8. Asuntos Generales.
- (Receso para elaborar la minuta y seguimiento de Acuerdos, posterior a ello, se revisan los documentos y, en su caso, se aprueban)***

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Minuta correspondiente a la Quinta sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)*.
10. Presentación y discusión del *Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Quinta sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)*.



11. Clausura formal de los trabajos del *Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)*.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo de los asuntos a tratar, el secretario técnico del COTECORA 2021 consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de lectura de los documentos referidos, en virtud de que éstos fueron enviados previamente a las personas integrantes del Comité. La dispensa referida se aprobó por unanimidad.

1. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021), celebrada el 20 de mayo de 2021 y 14 de junio de 2021, respectivamente.**

El secretario técnico, sometió a consideración el proyecto de minutas referido y al no haber intervenciones, las personas integrantes aprobaron por unanimidad el siguiente Acuerdo:

**COTECORA/18/2021.** Se aprueba, por unanimidad de las personas presentes, las *Minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021), celebradas el 20 de mayo y 14 de junio de 2021, respectivamente.*

2. **Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021), celebrada el 20 de mayo y 14 de junio de 2021.**

El secretario técnico comunicó a las personas integrantes del Comité, que se ha dado cumplimiento a los Acuerdos aprobados en la cuarta sesión ordinaria y segunda sesión extraordinaria. Asimismo, sometió a consideración de las y los integrantes del COTECORA 2021 el documento en mención y al no haber más

29. MLC.



intervenciones, lo dio por presentado, procediendo a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**3. Presentación y discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Simulacro de Conteos Rápidos realizado en el Centro de Atención Telefónica Alternó que tuvo verificativo el 24 de mayo de 2021.**

El secretario técnico señaló que el informe se presenta conforme al artículo 378 numeral 1 del Reglamento de Elecciones. Mencionó que en él se detallan las acciones de preparación y las ejecutadas durante el simulacro, así como los resultados. Mencionó que la contratación de este CAT alternó se realizó para que el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021, ante un posible escenario de contingencia, la implementación de los Conteos Rápidos no se viera afectada.

Derivado de ello, sometió a consideración el informe referido y al no haber intervenciones, las personas integrantes aprobaron por unanimidad el siguiente Acuerdo:

COTECORA/19/2021. Se aprueba, por unanimidad de las personas presentes, el Informe del Simulacro de Conteos Rápidos realizado en el Centro de Atención Telefónica Alternó que tuvo verificativo el 24 de mayo de 2021, así como su remisión al COREPRE 2021 para su presentación en la octava sesión ordinaria a celebrarse el 28 de junio de 2021.

**4. Presentación y discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Tercer Simulacro de Conteos Rápidos 2021 que tuvo verificativo el 30 de mayo 2021.**

El secretario técnico del Comité señaló que dicho informe corresponde al último simulacro que se realizó, en él se detallan las acciones de preparación y las ejecutadas durante el mismo, así como de los resultados con los que se comprobó que estaban listos los procedimientos e insumos para llevar a cabo los Conteos Rápidos el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021.

Se sometió a consideración el Informe referido y al no haber intervenciones, las personas integrantes aprobaron por unanimidad el siguiente Acuerdo:



**COTECORA/20/2021.** Se aprueba, por unanimidad de las personas presentes, el *Informe del Tercer Simulacro de Conteos Rápidos que tuvo verificativo el 30 de mayo de 2021, así como su remisión al COREPRE 2021 para su presentación en su octava sesión ordinaria a celebrarse el 28 de junio de 2021.*

**5. Presentación y discusión y, en su caso, aprobación del Quinto Informe Mensual de Actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).**

El secretario técnico informó que con fundamento en el Art. 368, del numeral 1 Reglamento de Elecciones, se presentó el quinto informe mensual de las actividades realizadas por el Comité durante el mes de junio, el cual refleja las acciones que han llevado a cabo en su quinto mes del trabajo, así como los documentos que ha conocido y, en su caso, aprobado. Agregó que en él se incluye información relativa a las sesiones, así como las reuniones de trabajo llevadas a cabo durante el mes.

Al no haber intervenciones, las personas integrantes aprobaron por unanimidad el siguiente Acuerdo:

**COTECORA/21/2021.** Se aprueba, por unanimidad de las personas presentes, el *Quinto Informe Mensual de Actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)*, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General.

**6. Presentación y discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades de los meses de febrero a junio 2021 del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).**

El secretario técnico informó que para dar cumplimiento al artículo 368 numerales 3 y 4 del Reglamento de Elecciones, se elaboró este informe. En este informe se da cuenta de las actividades realizadas por las personas integrantes de este Comité en su período de funcionamiento. En resumen, mencionó que este Comité celebró ocho sesiones, una de instalación, cinco ordinarias y dos extraordinarias. En estas sesiones se trataron 33 asuntos y se aprobaron 24 Acuerdos. Asimismo se llevaron a cabo catorce reuniones de trabajo y se asistió a la prueba, el simulacro en el CAT alterno, los tres simulacros realizados en el

CAT en las instalaciones del IECM así como a la selección y resguardo de la muestra de casillas a utilizar para los Conteos Rápidos que tuvo verificativo el 3 de junio de 2021 y el análisis y entrega de los resultados de los Conteos Rápidos el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021.

Derivado de ello, sometió a consideración el informe referido y al no haber intervenciones, las personas integrantes aprobaron por unanimidad el siguiente Acuerdo:

**COTECORA/22/2021.** Se aprueba, por unanimidad de las personas presentes, el *Informe Final de Actividades del mes de febrero a junio 2021 del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)*, así como su remisión al COREPRE 2021 para su presentación en la octava sesión ordinaria a celebrarse el 28 de junio de 2021.

**7. Presentación y discusión y, en su caso, aprobación del Informe de Conteos Rápidos de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de la jornada electoral del 6 de junio de 2021**

El secretario técnico mencionó que en dicho informe se reflejan las actividades desarrolladas para la correcta implementación de los Conteos Rápidos. En el informe se hizo una remembranza de las tareas ejecutadas en la instalación del Comité, el acondicionamiento del CAT, el proceso de contratación del personal que integro el CAT, la prueba y simulacros realizados, la selección y resguardo de la muestra de las casillas a utilizar para los Conteos Rápidos, la auditoría realizada al Sistema de Conteos Rápidos, el reporte elaborado con los resultados de los Conteos Rápidos del día de la jornada del 6 de junio de 2021, así como las áreas de oportunidad y recomendaciones realizadas para la mejora de este ejercicio.

Derivado de ello, sometió a consideración el Informe referido y al no haber intervenciones, las personas integrantes aprobaron por unanimidad el siguiente Acuerdo:

**COTECORA/23/2021.** Se aprueba, por unanimidad de las personas presentes, el *Informe de Conteos Rápidos de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de*



*México de la jornada electoral del 6 de junio de 2021, así como su remisión al COREPRE para su presentación en su octava sesión ordinaria a celebrarse el 28 de junio de 2021.*

## 8. Asuntos Generales

En este punto el Dr. Carlos Welti Chanes aprovechó para expresar su reconocimiento al trabajo realizado por el equipo técnico del Instituto, al secretario técnico, así como a los consejeros y consejeras electorales, también mencionó que debe reconocerse el trabajo del IECM como un aporte a los procesos electorales del país.

Al no haber más participaciones, en este punto el secretario técnico propuso que con base en el numeral 10, fracción XX del Manual de funcionamiento del Comité, se diera un receso de 10 minutos para la elaboración de la minuta de la quinta sesión ordinaria.

## REANUDACIÓN

Siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos, se reanudó la quinta sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021), con la participación de las siguientes personas integrantes del COTECORA:

|                                   |                                 |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| Mtro. Xavier Soto Parrao          | Secretario técnico del COTECORA |
| Mtra. Elba Contreras Estrada      | Integrante del COTECORA 2021    |
| Dra. Marisol Luna Contreras       | Integrante del COTECORA 2021    |
| Dr. Carlos Welti Chanes           | Integrante del COTECORA 2021    |
| Mtro. Guillermo Rafael Baz Téllez | Integrante del COTECORA 2021    |

Asimismo, asistieron las siguientes personas consejeras electorales del IECM como invitadas:

|                                 |                              |
|---------------------------------|------------------------------|
| Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez | Consejero electoral del IECM |
| Mtra. Sonia Pérez Pérez         | Consejera electoral del IECM |
| Mtro. César Ernesto Ramos Mega  | Consejero electoral del IECM |

Además, como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:



|                                  |                                                                    |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| C. Pablo César Lezama Barreda    | Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática |
| C. Yuri Pavón Romero             | Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México   |
| C. Armando de Jesús Levy Aguirre | Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano         |
| C. Araceli Rojas Osorno          | Representante propietaria del Partido MORENA                       |

Asimismo, nos acompañan las siguientes personas funcionarias electorales:

|                                             |                                                                |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Mtro. Gustavo Uribe Robles                  | Encargado Temporal de la Secretaría Ejecutiva*                 |
| Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández | Secretario Administrativo                                      |
| Dr. Francisco Calvario Guzmán               | Contralor Interno                                              |
| Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén         | Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión |

\*En ausencia del Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo

Después de verificar el quórum legal para reanudar la sesión, se procedió a la lectura de los puntos restantes del orden del día.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Minuta correspondiente a la Quinta sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)*.
10. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Quinta sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).
11. Clausura formal de los trabajos del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).

El secretario del COTECORA 2021 procedió al desahogo de los asuntos a tratar.

**9. Proyecto de Minuta correspondiente a la Quinta sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).**

El secretario técnico, sometió a consideración el proyecto de minuta referido y al no haber intervenciones, las personas integrantes aprobaron por unanimidad el siguiente Acuerdo:

**COTECORA/24/2021.** Se aprueba, por unanimidad de las personas presentes, la *Minuta correspondiente a la Quinta sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)*, celebrada el 24 de junio de 2021.

**10. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Quinta sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).**

El secretario técnico informó a las personas integrantes del Comité que se encontraban en proceso de cumplimiento los Acuerdos aprobados en la sesión, una vez enviados los oficios se concluiría con dicho seguimiento.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

**11. El décimo primero punto del Orden del día se refiere a la Clausura formal de los trabajos del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)**

En este punto el secretario técnico menciona que mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-017/2021 del Consejo General por el que se aprobó la integración del COTECORA 2021 se estableció en el tercer punto que este Comité iniciará sus funciones el 2 de febrero de 2021 y las concluirá el 30 de junio es así que, con esta quinta sesión y con la presentación de su informe final se dieron por concluidos los trabajos de este Comité



Por otra parte, reconoció la dedicación mostrada en cada una de las actividades que se llevaron a cabo para llevar a buen puerto este ejercicio, por parte de las y los integrantes del COTECORA 2021, así como el personal de la dirección. De igual forma recalcó las innovaciones que se realizaron por parte del personal de esta dirección, entre otras, la adecuación del Sistema de Conteos Rápidos a dispositivos móviles. También mencionó la modificación a la adenda del Convenio suscrito con el INE para este proceso electoral mediante el cual se les permitió el acceso a las casillas a las personas CAEs locales y con ello pudieran tomar directamente de las actas de escrutinio y cómputo los resultados de la votación de la elección de Alcaldía. Por último enfatizó que a partir de este proceso electoral el IECM marcara un antes y un después en la realización de este ejercicio.

En este punto el consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, agradeció a las personas integrantes del COTECORA 2021 ya que, dijo, su trabajo genera certeza no solo para el Instituto sino para toda la ciudadanía la noche de la jornada electoral, mencionó también que, aunque es un trabajo que se visibiliza frente a la ciudadanía el día de la jornada electoral es un trabajo que requiere mucho esfuerzo, dedicación y análisis previos. Por otra parte recalcó la importancia que tiene el hecho de que el día de la jornada electoral la ciudadanía pueda conocer, antes de ir a dormir, las tendencias claras de quienes serían las autoridades en cada una de las Alcaldías. Por último agradeció a la Lic. Rocío Baltazar Hernández, al Ing. Uriel Díaz Molar, al Act. Christian Quintana Padilla y al Lic. Luis Méndez Ferrer (al personal de la JDOE II) por el apoyo en el desarrollo de estos trabajos.

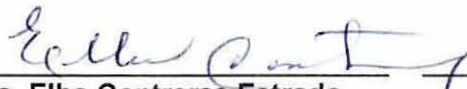
De igual forma la consejera electoral, Sonia Pérez Pérez, se unió a los agradecimientos y lo hizo extensivo al consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez por el acompañamiento que hizo al COTECORA 2021 y puntualizó que un gran orgullo del Proceso Electoral fue la ejecución de los Conteos Rápidos e hizo hincapié en el aprendizaje que dejó este proceso electoral y las áreas de mejora que hay para el próximo proceso electoral.

Por su parte las personas integrantes del COTECORA 2021 también agradecieron por permitirles colaborar con el IECM y por el aprendizaje adquirido.

Al no haber más participaciones y asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos de la misma fecha el secretario técnico dio

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word "NUNCA" and a large stylized signature.

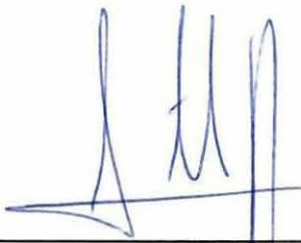
por concluida la quinta sesión ordinaria del COTECORA 2021 y declaró oficialmente clausurados los trabajos de este órgano colegiado.



**Mtra. Elba Contreras Estrada**  
Integrante del COTECORA 2021



**Dra. Marisol Luna Contreras**  
Integrante del COTECORA 2021



**Mtro. Guillermo Rafael Baz Téllez**  
Integrante del COTECORA 2021



**Dr. Carlos Welte Chanes**  
Integrante del COTECORA 2021